



“SORTEO RRSS INSTAGRAM 2 ENTRADAS DOBLES”

BASES LEGALES PARA SORTEO ENTRADAS POR ELLAS

ACCIÓN ONLINE

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN - CC PLANETOCIO

OBJETO Y EMPRESA ORGANIZADORA

El Centro Comercial PLANETOCIO con domicilio en Av. Juan Carlos I, 46, 28400 Collado Villalba, Madrid, organiza con motivo de su SORTEO online de ENTRADAS POR ELLAS, una acción que se celebrará del 6 al 18 de octubre de 2026, en Instagram del centro.

La empresa organizadora de la actividad, (en adelante la “Actividad” y/o la “entrega de premios”, indistintamente) es Planet Ocio SPV S.L.U, con domicilio en Av. Juan Carlos I, 46, 28400 Collado Villalba, Madrid

PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

2. Fechas de comienzo y finalización del sorteo online.

El sorteo estará activo desde el 6 de octubre (a partir del momento que se realice la publicación) hasta el 18 de octubre de 2026 a las 00:00h. Centro Comercial PLANETOCIO se reserva el derecho a aplazar, cancelar o ampliar el periodo de la acción online en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

A. Reglas y condiciones para participar.

Podrán participar en el sorteo online adultos, personas físicas mayores de 18 años con residencia en España.

No podrán participar en el sorteo, ni por tanto resultar ganadores: familiares de los empleados, empleados ni y perfiles fraudulentos.

Tampoco está permitida la participación a través de agentes o terceros, ni el uso de múltiples identidades.

Para participar en Instagram, los usuarios deberán:

- Ser seguidores del perfil de Instagram de Planetocio: @c.c.planetocio y de @cadena100
- Darle like a la publicación del sorteo.
- Mencionar a la persona con la que compartirían la entrada al concierto.

Centro Comercial PLANETOCIO se reserva el derecho a efectuar cambios en el sorteo durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarlo a buen término o con el fin de mejorar su avance.

B. PREMIOS:

Habrán un total de 2 premios:

2 entradas dobles para el concierto Por ellas, organizado por CADENA 100

El premio no puede ser canjeado en metálico ni por cualquier otro premio, ni podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna a petición del ganador.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del regalo, o del derecho a su obtención.

Todos los impuestos y tasas relacionados con el premio de esta promoción o aquellos gastos adicionales motivados por demora o negligencia por parte del ganador, serán de cuenta de éste, salvo que, de otra forma, se hubiera establecido expresamente en las presentes bases.

Serán de cuenta de la persona premiada todos los gastos referentes a mejoras y extras que no correspondan con el premio detallado en las presentes bases.

Premio

Una vez notificado el ganador tendrá 5 días para recoger el premio en Gerencia del Centro Comercial Planetocio. Se recomienda acudir cuanto antes para disponer del tiempo suficiente para su uso.

Se contactará con el ganador mediante mensaje directo desde Instagram por medio del perfil del Centro en plazo de 3 días a contar desde la fecha de resolución del concurso.

En caso de que en el plazo estipulado no se produjese tal contacto se procederá a contactar con el primer suplente y de no darse el contacto tampoco, se procederá a contactar con el segundo suplente para dar con un ganador del premio (un total de 3 suplentes por sorteo).

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

Centro Comercial PLANETOCIO se reserva el derecho de eliminar comentarios de perfiles que entorpezcan o pongan en peligro la dinámica del sorteo online ENTRADAS POR ELLAS.

PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

La Empresa no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo del Concurso ya sea por intervención humana o mediante un autómata dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su candidatura.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la Actividad conlleva por parte del cliente la aceptación plena y sin reservas, a todas y cada una de las presentes Bases, en la versión publicada y vigente en el mismo momento en que el cliente acceda a la participar en la Actividad, así como al criterio del Centro Comercial y/o de la Organizadora en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de las mismas. En consecuencia, el participante deberá leer atentamente las Bases antes de su participación.

Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, se podrán modificar las presentes bases una vez comenzada la Actividad, siempre que dicha modificación no perjudique a los participantes en la Actividad y se les comunique debidamente la modificación efectuada.

Cualquier manifestación en sentido contrario a la aceptación de las Bases, supondrá la exclusión del participante y, desde ese momento, tanto la Organizadora como el Centro quedarán libres de cualquier obligación contraída con dicho participante.

RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZADORA Y/O DEL CENTRO COMERCIAL

La organizadora y/o el Centro se reservan el derecho de declarar la actividad desierta en caso de incumplimiento de las presentes Bases.

Así mismo, en caso de que el desarrollo de la actividad se vea afectado por circunstancias que se encuentren más allá del control de la Organizadora y /o el Centro, o no puedan llevarse a cabo a causa del incumplimiento presente, previsible o supuesto de cualquier Ley o norma aplicable, la Organizadora y/o el Centro podrá cancelar todo o cualquier parte de ella sin que los participantes puedan hacer reclamación alguna por ello.

La Organizadora y/o el Centro Comercial se reservan el derecho de excluir justificadamente a cualquier participante que trate de o llegue a defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la actividad, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La Organizadora y/o el Centro Comercial excluyen cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la Actividad, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en las comunicaciones habilitadas al efecto.

La Organizadora y/o el Centro Comercial se reservan el derecho a aplazar o ampliar el periodo celebración de la Actividad, así como la facultad de interpretar las presentes Bases legales.

La Organizadora y/o el Centro Comercial se reservan el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar la Actividad, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes.

La Organizadora y/o el Centro Comercial no serán responsables de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. Igualmente, la Organizadora y/o el Centro Comercial tampoco responderán de los casos de fuerza mayor o de aquellos ajenos a su control que pudieran impedir al/los ganador/es el disfrute total o parcial de su premio, quedando exentos de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados.

PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: Centro Comercial Planet Ocio (Planet Ocio SPV S.L.U). Av. Juan Carlos I, 46, 28400 Collado Villalba, Madrid Tlf. 918 493711. Email: info@planetocio.es

Finalidad: Gestionar la participación en este sorteo y gestión de premiados.

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta la realización del sorteo y los datos de los ganadores hasta la finalización de los plazos legales necesarios para hacer frente a posibles obligaciones o responsabilidades legales. Los datos personales recabados podrán ser utilizados para comunicación comerciales posteriores.

Legitimación: Consentimiento del Interesado e interés legítimo del responsable del tratamiento respecto a la publicación de los datos identificativos de los ganadores a fin de garantizar la publicidad y transparencia del sorteo.

Destinatarios: Los datos de los ganadores serán publicados en la página web y redes sociales del Centro Comercial, pudiendo ser comunicados al establecimiento responsable de la entrega del premio a fin de identificación, tramitación y entrega del premio.

Formas de obtención: Los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado.

- Las categorías de datos que se tratan son las siguientes: Datos identificativos, Imagen, Datos de contacto. No se tratan datos especialmente protegidos

Derechos del Interesado:

- Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan.

- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.

- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En estos supuestos no se tratarán sus datos salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.

- En determinadas circunstancias, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica.

Puede ejercer sus derechos a través de la dirección de email info@planetocio.es personalmente en nuestras instalaciones, así como obtener más información sobre sus derechos y acceder a modelos para su ejercicio en la siguiente dirección web: <https://www.aepd.es/>

Así mismo, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si la petición de ejercicio de algún derecho no ha sido satisfecha correctamente o si por cualquier otro motivo considera que sus datos personales no están siendo tratados correctamente. Para ello, podrá dirigirse a la siguiente dirección web: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

NULIDAD

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases.

JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, el participante y la Organizadora y/o el Centro

Comercial renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Collado Villalba, Madrid.

CONSULTA

Puede dirigir cualquier consulta dirigiéndose al siguiente correo electrónico: info@planetocio.es